Santiago de Cali, Marzo de 2025

Doctor
CESAR AUGUSTO MARÍN RANGEL
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cordial Saludo,

Me permito presentar a su consideración mi Hoja de Vida con sus respectivos soportes con el fin de prestar mis servicios a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios como: Profesional Administrativo en Salud.

Por lo tanto, desde ahora manifiesto que cumpliré con el objeto contractual pertinente, así como con todas y cada una de las actividades y obligaciones que se deriven del mismo.

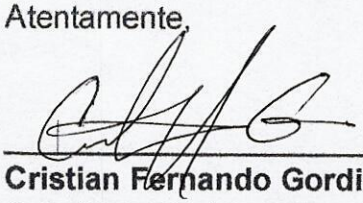
Para tal efecto mi Hoja de Vida se encuentra soportada con los documentos de identificación y constancias que acreditan mi idoneidad y experiencia, con el propósito de ejecutar las actividades a contratar de acuerdo a mi perfil.

Las actividades que se establezcan en el posible contrato, conforme a mi perfil Profesional y experiencia, las cuales puedo cumplir a partir del momento que se me solicite.

Igualmente, manifiesto no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés para contratar con el Estado.

Lo anterior para su consideración y aprobación.

Atentamente,



Cristian Fernando Gordillo Valencia
C.C. Nº 1.116.240.557
Dirección: Carrera 24 A # 3 c 16
Teléfono: 3113278094
Ciudad: Tuluá
Correo electrónico: Crisfer-88@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.116.240.557
GORDILLO VALENCIA
APELLIDOS
CRISTIAN FERNANDO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 21-MAY-1988
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
07-JUN-2006 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
P-3110600-43155536-M-1116240557-20061226 02820 06360B 02 213993043



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

88052159126

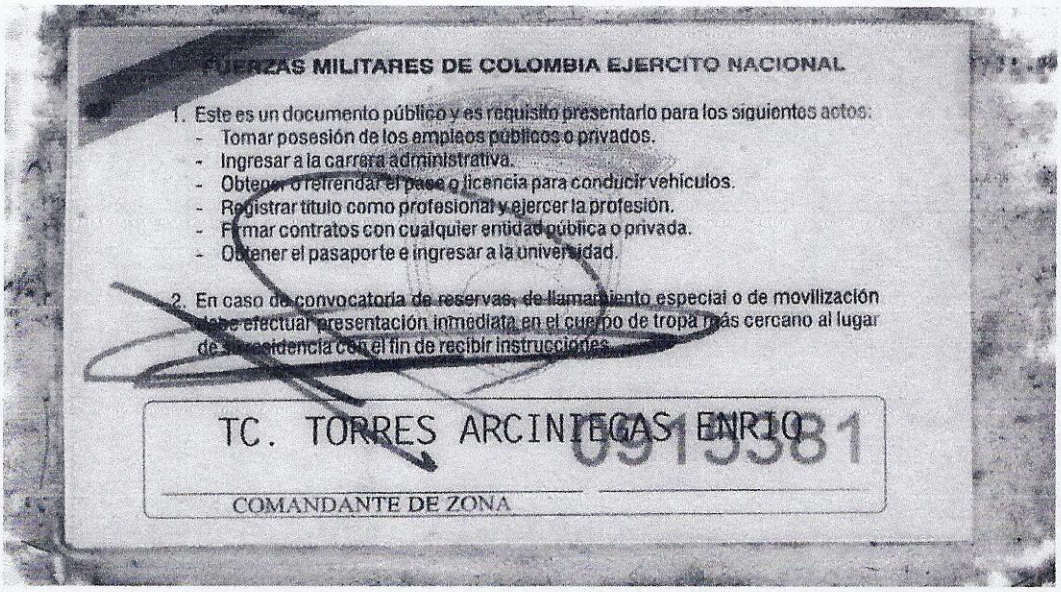
GORDILLO VALENCIA
CRISTIAN FERNANDO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
2018	2028	2038
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.

PROFESION: BACHILLER

FECHA EXPEDICION: 28-OCT-2005



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

TC. TORRES ARCINIEGAS ENRIQ 0915381

COMANDANTE DE ZONA

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Técnico Industrial "Carlos Sarmiento Lora"

Tuluá - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1848 del 5 de septiembre de 2002 y modificada por Resolución No. 2233 del 23 de octubre de 2002,

Confiere a

Cristian Fernando Gordillo Valencia

Identificado(a) con TI No. 380521-59126 Expedida en Tuluá

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Industrial

Mecánica Industrial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector, Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 002 Folio No. 034 Diploma No. 194

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL
"CARLOS SARMIENTO LORA"
TULUA - VALLE DEL CAUCA

DANE 176834000281
Inscripción 0508402C
Jornada Mañana

Acta de Grado

En la ciudad de TULUA a los 15 días del mes de JULIO del año 2005 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector(a) y SECRETARIA en la Rectoría del (a) INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL "CARLOS SARMIENTO LORA", Institución APROBADA HASTA UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media TECNICA y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad INDUSTRIAL SEGUN RESOLUCION No. 1848 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCION No. 2233 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media TECNICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER TECNICO ESPECIALIDAD INDUSTRIAL
MECANICA INDUSTRIAL

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA
T.I. 880521-59126 DE TULUA

Es copia tomada del Acta General de Graduación No. 038 de fecha JULIO 15 DE 2005 que consta de 151 estudiantes, que inicia con el nombre de ANDRES FELIPE AGUIRRE ORTIZ y se cierra con el nombre de LIGIA KELLY VIDAL HURTADO.

Firmada y sellada por GUILLERMO LEON VALENCIA ALVAREZ (Rector)(e) y CARMEN INES DUEÑAS GUTIERREZ (Secretaria).

Dada en TULUA, el 15 de JULIO del año 2005.

RECTORIA

Rector (e),
C.C. No. 14.937.448 DE CALI

Secretaria,
C.C. No. 41.510.970 DE BOGOTA

AZUERO

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

en convenio con

La Unidad Central del Valle del Cauca

Teniendo en cuenta que:

Cristian Fernando Gordillo Valencia

C.C. Nº 1.116.240.557 de Tuluá (Valle)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Tecnólogo en Gestión de Salud

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 9 días del mes de mayo de 2014

Rector UPTC

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 83506
Libro de Registro No. 9
Folio No. 011
Fecha 09-05-2014

Rector UCEVA

Secretario General

Decano

Coordinador

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: GORDILLO VALENCIA CRISTIAN FERNANDO

ACTA DE GRADO No. ESAD 228. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 09 días de Mayo de 2014, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA, teniendo en cuenta que el(la) estudiante GORDILLO VALENCIA CRISTIAN FERNANDO identificado con C.C No. 1116240557 expedida en TULUA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera tecnológica, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Trabajo de Grado con nota Aprobada) , para obtener el Título tecnológico de:

TECNOLOGO EN GESTION DE SALUD

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 2815 de fecha 09 de Mayo de 2014 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad en convenio con la Unidad Central del Valle del Cauca, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 49, Folio 11 del 09 de Mayo de 2014.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	JAVIER EMIGDIO PARRA ARIAS
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	OSCAR CARDOZO LONDOÑO

Se expide en Tunja a los 09 días de Mayo de 2014

MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962
en convenio con
La Unidad Central del Valle del Cauca
Teniendo en cuenta que:

Cristian Fernando Gordillo Valencia

C. C. Nº 1.116.240.557 de Tulua
Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Administrador de Servicios de Salud

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 21 días del mes de julio de 2017

Rector UCEVA

Rector UPTC

Secretario General

Decano

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 104576
Libro de Registro No. 53
Folio No. 875
Fecha 21-07-2017

Coordinador

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: GORDILLO VALENCIA CRISTIAN FERNANDO

ACTA DE GRADO No. ESAD 1005. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 21 días de Julio de 2017, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA, teniendo en cuenta que el(la) estudiante GORDILLO VALENCIA CRISTIAN FERNANDO identificado con C.C No. 1116240557 expedida en TULUÁ, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Trabajo de Grado con nota Aprobada) , para obtener el Título profesional de:

ADMINISTRADOR DE SERVICIOS DE SALUD

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 4969 de fecha 21 de Julio de 2017 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad en convenio con la Unidad Central del Valle del Cauca , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 53, Folio 875 del 21 de Julio de 2017.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR(E)	(Firmado)	HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD (E)	(Firmado)	LUZ MIRYAN ROJAS ROJAS
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	OSCAR CARDOZO LONDOÑO

Se expide en Tunja a los 21 días de Julio de 2017

MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Scanned by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.116.240.557 expedida en la ciudad de Cali (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Contrato número: 1.410-17.13-12572 del 17 de octubre de 2024.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Apoyar en la planificación y ejecución de tareas programadas para dar cumplimiento al proyecto de inversión.

2. Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados con el proyecto de Inversión.

3. Proyectar y revisar informes y oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de Inversión.

4. Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.

5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDÍO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

24/1/25, 9:21

Valor: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 15.000.000).

CDP: 5500005746 del 03 de octubre de 2024

RPC: 5600073617 del 17 de octubre de 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 17 de octubre de 2024.

Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2024.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2025.

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO.
Secretaria de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

serverlissar.valledelcauca.gov.co:7479/Capas/Presentacion/Modulos/Utilidades/frmVisorPDF2.aspx?Cnstvo_cab=9140204&Codbarra=202512492058...

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 17/01/2024 - 14:24 - Folios: - Anexos:
Origen: Secretaria de Salud
Destino: Cristian Fernando Gordillo
Asunto: certificado contrato
Radicado del documento: S-1170

MUNICIPIO DE TULUÁ

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
300.11.1

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el señor **CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.116.240.557, realizó el siguiente contrato de prestación de servicios en la vigencia 2023 con el municipio de Tuluá.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	DURACION
300.20.1.80 23 DE JUNIO 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DE LA DIMENSIÓN DE SALUD Y ÁMBITO LABORAL EN EL MUNICIPIO DE TULUA.	$ 16.500.000	5 MESES DESDE 04 DE JULIO DE 2023 AL 04 DE DICIEMBRE DE 2023

En el cual desempeño las siguientes actividades:

1.*Realizar durante la vigencia* del contrato 20 visitas de inspección sanitaria, vigilancia y control sobre el estado de la infraestructura física de los establecimientos abiertos al público, protocolos de bioseguridad y los factores de riesgo a los cuales están expuestos los trabajadores, que puedan afectar la salud, realizando la sensibilización sobre la normatividad vigente en lo relacionado Decreto 1072 de 2015, y los espacios libres de humo – Resolución 1956 de 2008 y la Ley 1335 de 2009 – Ley antitabaco, entre otros.

2.Durante la vigencia del contrato, realizar siete (7) capacitaciones sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigidas a las empresas del sector formal e informal de la economía del municipio.

3.Consolidar y actualizar la base de datos con la información generada de las empresas o establecimientos visitados, clasificándolos según actividad comercial y tamaño de la empresa.

4.Coordinar las visitas y seguimientos para la verificación del cumplimiento riesgos laborales en las empresas y/o establecimientos abiertos al público.

Powered by CamScanner

5.Atender y brindar respuesta a los requerimientos y/o Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias PQRS que realice los entes de control y/o comunidad en general y dar cierre a través de la plataforma establecida en el Municipio. Apoyar y participar en las demás actividades que le sean asignadas por la Secretaría de Salud Municipal, acorde al objeto contractual

6.Presentar al finalizar el contrato, la información de las actividades realizadas, para el consolidado de la información en la matriz de empalme del cuatrienio 2020- 2023, del programa salud y ámbito laboral, y verificar el cumplimiento de metas e indicadores.

Se expide a petición del contratista. Para constancia se firma en Tuluá a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO SANCHEZ PEREZ
Secretario de Salud Municipal

Redactor y trascriptor: Daniela Cardenas Pedroza- Auxiliar administrativo

Powered by CamScanner

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 30/05/2023 - 09:25 - Folios: 1 - Anexos:
Origen: Secretaria de Salud
Destino: CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA
Asunto: CERTIFICADO DE CONTRATO
Radicado del documento: S-17936

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
300.11.1

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el señor **CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA,** identificado con la cedula de ciudadanía No 1.116.240.557, realizó el siguiente contrato de prestación de servicios en la vigencia 2023 con el municipio de Tuluá.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	DURACION
300.20.1.26 20 DE FEBRERO 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DE LA DIMENSIÓN DE SALUD Y ÁMBITO LABORAL EN EL MUNICIPIO DE TULUA	$ 9.900.000	3 MESES DESDE 24 DE FEBRERO DE 2023 AL 24 DE MAYO DE 2023

En el cual desempeño las siguientes actividades:

1. Realizar durante la vigencia del contrato 30 visitas de inspección sanitaria, vigilancia y control sobre el estado de la infraestructura física de los establecimientos abiertos al público, protocolos de bioseguridad y los factores de riesgo a los cuales están expuestos los trabajadores, que puedan afectar la salud, realizando la sensibilización sobre la normatividad vigente en lo relacionado Decreto 1072 de 2015, y los espacios libres de humo – Resolución 1956 de 2008 y la Ley 1335 de 2009 – Ley antitabaco, entre otros.

2. Durante la vigencia del contrato, realizar diez (10) capacitaciones sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigidas a las empresas del sector formal e informal de la economía del municipio.

3. Consolidar y actualizar la base de datos con la información generada de las empresas o establecimientos visitados, clasificándolos según actividad comercial y tamaño de la empresa.

4. Coordinar las visitas y seguimientos para la verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y riesgos laborales en las empresas y/o establecimientos abiertos al público.

5. Atender y brindar respuesta a los requerimientos y/o Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias PQRS que realice los entes de control y/o comunidad en general y dar cierre a través de la plataforma establecida en el Municipio. Apoyar y participar en las demás

actividades que le sean asignadas por la Secretaría de Salud Municipal, acorde al objeto contractual

6. Al finalizar el contrato entregar un informe consolidado y detallado de las actividades realizadas en el cuatrienio 2020-2023 del programa de salud y ámbito laboral, indicando el cumplimiento de metas e indicadores.

Se expide a petición del contratista. Para constancia se firma en Tuluá a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023.

Atentamente,

JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO
Secretario de Salud Municipal

Redactor y trascriptor: Daniela Cardenas Pedroza- Auxiliar administrativo

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 06/01/2023 - 14:52 - Folios: - Anexos:
Origen: Secretaria de Salud
Destino: CRISTIAN GORDILLO VALENCIA
Asunto: Certificado Contrato
Radicado del documento: S-372

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
300.11.1

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el señor **CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA,** identificado con la cedula de ciudadanía No 1.116.240.557, realizó el siguiente contrato de prestación de servicios en la vigencia 2022 con el municipio de Tuluá.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	DURACION
300.20.1.92 05 DE SEPTIEMBRE 2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS EN EL AMBITO LABORAL FORMAL E INFORMAL EN EL MUNICIPIO DE TULUA.	$ 9.450.000	3 MESES DESDE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2022

En el cual desempeño las siguientes actividades:

1. Realizar durante la vigencia del contrato 20 visitas de inspección sanitaria, vigilancia y control sobre el estado de la infraestructura física de los establecimientos abiertos al público, protocolos de bioseguridad y los factores de riesgo a los cuales están expuestos los trabajadores, que puedan afectar la salud, realizando la sensibilización sobre la normatividad vigente en lo relacionado Decreto 1072 de 2015, y los espacios libres de humo – Resolución 1956 de 2008 y la Ley 1335 de 2009 – Ley antitabaco, entre otros.

2. Durante la vigencia del contrato, realizar diez (10) capacitaciones sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigidas a las empresas del sector formal e informal de la economía del municipio.

3. Consolidar y actualizar la base de datos con la información generada de las empresas o establecimientos visitados, clasificándolos según actividad comercial y tamaño de la empresa.

4. Coordinar las visitas y seguimientos para la verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y riesgos laborales en las empresas y/o establecimientos abiertos al público para prevenir el contagio del virus covid – 19.

5. Atender y brindar respuesta a los requerimientos y/o Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias PQRS que realice los entes de control y/o comunidad en general y dar cierre

icontec ISO 9001 SC-CER616468

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
a través de la plataforma establecida en el Municipio. Apoyar y participar en las demás actividades que le sean asignadas por la Secretaría de Salud Municipal, acorde al objeto contractual.

Se expide a petición del contratista. Para constancia se firma en Tuluá a los seis (06) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO
Secretario de Salud Municipal

Redactor y trascriptor: Daniela Cardenas Pedroza- Auxiliar administrativo

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 04/08/2022 - 10:25 - Folios: - Anexos:
Origen: Secretaria de Salud
Destino: CRISTIAN FERNANDO GORDILLO
Asunto: CERTIFICADO LABORAL
Radicado del documento: S-24091

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
300.11.1

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el señor **CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA** identificado con la cédula de ciudadanía 1.116.240.557, realizó el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales, en la vigencia de 2022 con el municipio de Tuluá.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR
300.20.1.27 18 ENERO DE 2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS EN EL AMBITO LABORAL FORMAL E INFORMAL EN EL MUNICIPIO DE TULUA.	6 MESES (DESDE EL 25 DE ENERO AL 25 DE JULIO DE 2022)	$18.900.000

En el cual desempeño las siguientes actividades:

1. Realizar durante la vigencia del contrato 30 visitas de inspección sanitaria, vigilancia y control sobre el estado de la infraestructura física de los establecimientos abiertos al público, protocolos de bioseguridad y los factores de riesgo a los cuales están expuestos los trabajadores, que puedan afectar la salud, realizando la sensibilización sobre la normatividad vigente en lo relacionado Decreto 1072 de 2015, y los espacios libres de humo – Resolución 1956 de 2008 y la Ley 1335 de 2009 – Ley antitabaco, entre otros.
2. Durante la vigencia del contrato, realizar diez (10) capacitaciones sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigidas a las empresas del sector formal e informal de la economía del municipio.
3. Consolidar y actualizar la base de datos con la información generada de las empresas o establecimientos visitados, clasificándolos según actividad comercial y tamaño de la empresa.
4. Coordinar las visitas y seguimientos para la verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y riesgos laborales en las empresas y/o establecimientos abiertos al público para prevenir el contagio del virus covid – 19.

Escaneado con CamScanner

5. Atender y brindar respuesta a los requerimientos y/o Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias PQRS que realice los entes de control y/o comunidad en general y dar cierre a través de la plataforma establecida en el Municipio. Apoyar y participar en las demás actividades que le sean asignadas por la Secretaría de Salud Municipal, acorde al objeto contractual

Se expide a petición del contratista. Para constancia se firma en Tuluá a los cuatro (04) días del mes de agosto 2022.

Atentamente,

JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO
Secretario de Salud Municipal

Redactor y Transcriptor: Daniela Cardenas Pedroza

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 13/12/2021 - 14:40 - Folios: - Anexos:
Origen: Secretaria de Salud
Destino: CRISTIAN FERNANDO GORDILLO
Asunto: CERTIFICADO LABORAL
Radicado del documento: S-38713

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
300.11.1

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el señor **CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA** identificado con la cédula de ciudadanía 1.116.240.557, realizó el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales, en la vigencia de 2021 con el municipio de Tuluá.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR
300.20.1.123 30 DE JULIO 2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, CONTROL, INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS EN EL AMBITO LABORAL, INFORMAL Y RIESGOS EN LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE TULUA.	4 MESES Y 15 DIAS (DESDE EL 04 DE AGOSTO AL 19 DE DICIEMBRE DE 2021)	$13.500.000

En el cual desempeño las siguientes actividades:

1. Realizar durante la vigencia del contrato 100 visitas de inspección sanitaria, vigilancia y control sobre el estado de la infraestructura física de los establecimientos abiertos al público, protocolos de bioseguridad y los factores de riesgo a los cuales están expuestos los trabajadores, que puedan afectar la salud, realizando la sensibilización sobre la normatividad vigente en lo relacionado a los espacios libres de humo – Resolución 1956 de 2008 y la Ley 1335 de 2009 – Ley antitabaco.
2. Consolidar y actualizar la base de datos con la información generada de las empresas o establecimientos visitados por todos los funcionarios del programa, hacer la clasificación según actividad comercial y tamaño de la empresa.
3. Coordinar las visitas y seguimientos para la verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en las empresas y/o establecimientos abiertos al público para prevenir el contagio del virus covid – 19.

Se expide a petición del contratista. Para constancia se firma en Tuluá a los trece (13) días del mes de Diciembre 2021

Atentamente,

JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO
Secretario de Salud Municipal

Redactor y Transcriptor: Daniela Cardenas Pedroza

Escaneado con CamScanner

Untitled Page ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 14/07/2021 - 08:27 - Folios: - Anexos:
Origen: Secretaria de Salud
Destino: CRISTIAN FERNANDO GORDILLO
Asunto: CERTIFICADO LABORAL
Radicado del documento: S-20256

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
300.11.1

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el señor **CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA** identificado con la cédula de ciudadanía 1.116.240.557 de Tuluá, realizó el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales, en la vigencia de 2021 con el municipio de Tuluá.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR
300-20-1-19 3 DE FEBRERO 2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, CONTROL, INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS EN EL AMBITO LABORAL, INFORMAL Y RIESGOS EN LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE TULUA	5 MESES (DESDE EL 02 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2021)	$15.000.000

En el cual desempeño las siguientes actividades:

1. Realizar durante la vigencia del contrato 200 visitas de inspección sanitaria, vigilancia y control sobre el estado de la infraestructura física de los establecimientos abiertos al público, protocolos de bioseguridad y los factores de riesgo a los cuales están expuestos los trabajadores, que puedan afectar la salud, realizando la sensibilización sobre la normatividad vigente en lo relacionado a los espacios libres de humo – Resolución 1956 de 2008 y la Ley 1335 de 2009 – Ley antitabaco.
2. Consolidar y actualizar la base de datos con la información generada de las empresas o establecimientos visitados por todos los funcionarios del programa, hacer la clasificación según actividad comercial y tamaño de la empresa.
3. Coordinar las visitas y seguimientos para la verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en las empresas y/o establecimientos abiertos al público para prevenir el contagio del virus covid – 19.

Se expide a petición del contratista. Para constancia se firma en Tuluá a los nueve (09) días del mes de julio 2021

Atentamente,

JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO
Secretario de Salud Municipal

Redactor y Transcriptor: Daniela Cardenas Pedroza

Calle 25 No. 25-04 PBX:(2) 2339300 Ext. 2011 Código Postal: 763022
www.tulua.gov.co – email: salud@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulua
twitter.com/alcaldiadetulua

Escaneado con CamScanner

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

300.11.1

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el señor **CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.116.240.557 de Tuluá - valle, realizo el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales en la vigencia de 2020, con el municipio de Tuluá.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR
300.20.1.69 DE 2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS EN LOS AMBITOS LABORAL, INFORMAL Y RIESGOS EN LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE TULUA	4 MESES Y 15 DIAS (DESDE EL 03 DE AGOSTO AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2020)	$11.520.000

Se expide a petición del contratista. Para constancia se firma en Tuluá a los veintiséis (26) días del mes de enero 2021

Atentamente,

JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO

Secretario de Salud Municipal

Redactor: Daniela Cardenas Pedroza
Transcriptor: Daniela Cardenas Pedroza



Escaneado con CamScanner

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
300.11.1

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el señor **CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.116.240.557 de Tuluá Valle, realizó el siguiente contrato en la vigencia 2020, con el municipio de Tuluá.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR
300.20.1.34-DE 2020	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS Y DE APOYO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL, EN LAS COMUNAS 2, 3, 7, 8 y 10 DEL MUNICIPIO DE TULUA.	DESDE EL 30 DE MARZO AL 30 DE JUNIO (3 MESES)	$6.900.000

Se expide a petición del contratista. Para constancia se firma en Tuluá a los veinticuatro (24) días del mes de julio 2020

Atentamente,

JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO
Secretario de Salud Municipal

Redactor: Daniela Cardenas Pedroza
Transcriptor: Daniela Cardenas Pedroza

Escaneado con CamScanner

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
300.11.1

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que la señor **CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.116.240.557 de Tuluá, realizó los siguientes contrato en la vigencias 2019, en el municipio de Tuluá.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR
300.20.1.012 -DE 2019	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS Y DE APOYO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PUBLICO CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL, EN LAS COMUNAS 2,3,7,8 Y 10 DEL MUNICIPIO DE TULUA. SEGUNDA	NUEVE (9) MESES Y DIEZ (10) DÍAS	$17.760.000

Se expide a petición del contratista. Para constancia se firma en Tuluá a los veinticuatro (24) días del mes de marzo 2020

Atentamente,

JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO
Secretario de Salud Municipal

Redactor: Daniela Cardenas Pedroza
Transcriptor: Daniela Cardenas Pedroza

Escaneado con CamScanner

TULUÁ enamora
GUSTAVO VELEZ ROMÁN
ALCALDE

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

300.11.1

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el Señor CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.240.557 de Tuluá (Valle), ejecutó el siguiente contrato que se relaciona a continuación.

NUMERO	OBJETO	DURACION	VALOR
300-20.1.034	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA REALIZAR EL SEGUMIENTO, CONTROL INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL AMBITO LABORAL, EN LAS COMUNAS 2,3,7,8 Y 10 DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.	10 MESES, DEL 30 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018	$ 18.000.000

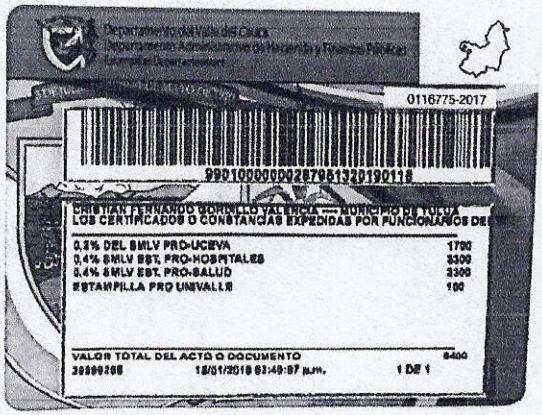
Se expide a petición del contratista. Para constancia se firma en Tuluá a los quince (15) días del mes de enero de 2019

Atentamente,

JOHN FREDY ASPRILLA AGUIRRE

Redactor - Transcriptor: Yolima Caicedo Angulo - Auxiliar Administrativo

Carrera 25 No. 25-04 PBX: (2) 2339300 Ext: 2011 Código Postal: 763022
www.tulua.gov.co – email: salud@tulua.gov.co -facebook.com/alcaldiadetulua
twitter.com/alcaldiadetulua



Scanned by CamScanner

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

300.11.1

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que El Señor CRISTIAN FERNANDO GORDILLO, identificado con C.C. 1,116,240,557 de Tuluá, ejecuto el siguiente contrato que se relaciona a continuación:

NUMERO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR
300-20-01-029	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL, EN LAS COMUNAS 2,3,7,8 y 10 DEL MUNICIPIO DE TULUA.	9 MESES 9 DÍAS DEL 07 DE MARZO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2017	$16.200.000

Se expide a petición del contratista, Para constancia se firma en Tuluá a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del 2017.

Atentamente,

JOHN FREDY ESPRILLA AGUIRRE

Redactor: Alexander González – Auxiliar Administrativo

TULUÁ enamora GUSTAVO VELEZ ROMAN ALCALDE

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Tuluá, 02 de febrero de 2017

300-005.014

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el señor **CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA** con cedula de ciudadanía **1.116.240.557 de Tuluá** ha realizado actividades con la secretaria de salud, a través de los siguientes procesos contractuales:

AÑO	N° CONTRATO	PERIODO CONTRATO	OBJETO	VALOR
2016	300-15-05-019	14/03/2016 13/08/2016	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR 722 VISITAS DE INSPECCIÓN SANITARIA, VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO Y LOS FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTÁN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD, DE LAS COMUNAS 7, 8 Y 9, PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; REALIZAR SENSIBILIZACIONES Y CAPACITACIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO SEGUN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LO RELACIONADO A LOS ESPACIOS LIBRES DE HUMO Y REALIZAR APOYO EN LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA COMBI EN LOS BARRIOS CON MAYOR ÍNDICE AEDICO, PARA LOGRAR CAMBIO DE CONDUCTA Y HÁBITOS EN SALUD EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.	$ 8.000.000,00
2016	300-15-05-076	12/09/2016 27/12/2016	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS EN EL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL, INSPECCION Y VIGILANCIA PARA EL BIENESTAR Y SALUD EN EL AMBITO LABORAL, REALIZANDO INSPECCIÓN SANITARIA, VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.	$5.950.000,00

TULUÁ enamora
GUSTAVO VÉLEZ ROMÁN
ALCALDE

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá, el dia 02 de febrero de 2017.

Atentamente,

JOHN FREDY ASPRILLA AGUIRRE
Secretario de Salud Municipal

Redactor y Transcriptor: Yolima Caicedo Angulo

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000001576954 **FECHA EXPEDICION** 27/01/2017

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBSECRETARIA TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA C.C O NIT 1116240557

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE TULUA ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 7.500 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: **$ 7.500** PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR 29899265

DESCRIPCION DEL PAGO: CERTIFICADO

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0.2% DEL SMLV PRO-UCEVA	1500	1500			
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3000	3000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3000	3000			

UCEVA

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO. USUARIO

V-1.4

TULUÁ enamora
GUSTAVO VELEZ ROMAN

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Tuluá, 02 de febrero de 2017

300-005.014

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el señor **CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA** con cedula de ciudadanía **1.116.240.557 de Tuluá** ha realizado actividades con la secretaria de salud, a través de los siguientes procesos contractuales:

AÑO	N° CONTRATO	PERIODO CONTRATO	OBJETO	VALOR
2016	300-15-05-019	14/03/2016 13/08/2016	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR 722 VISITAS DE INSPECCIÓN SANITARIA, VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO Y LOS FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTÁN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD, DE LAS COMUNAS 7, 8 Y 9, PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; REALIZAR SENSIBILIZACIONES Y CAPACITACIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LO RELACIONADO A LOS ESPACIOS LIBRES DE HUMO Y REALIZAR APOYO EN LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA COMBI EN LOS BARRIOS CON MAYOR ÍNDICE AÉDICO, PARA LOGRAR CAMBIO DE CONDUCTA Y HÁBITOS EN SALUD EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.	$ 8.000.000,00
2016	300-15-05-076	12/09/2016 27/12/2016	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS EN EL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL, INSPECCION Y VIGILANCIA PARA EL BIENESTAR Y SALUD EN EL AMBITO LABORAL, REALIZANDO INSPECCIÓN SANITARIA, VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.	$5.950.000,00

TULUÁ enamora
GUSTAVO VELEZ ROMAN
ALCALDE

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá, el dia 02 de febrero de 2017.

Atentamente,

JOHN FREDY ASPRILLA AGUIRRE
Secretario de Salud Municipal

Redactor y Transcriptor: Yolima Caicedo Angulo

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 9901000000001576954 **FECHA EXPEDICION** 27/01/2017

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBSECRETARIA TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA C.C O NIT 1116240557

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE TULUA ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 7.500 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 7.500 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 29899265

DESCRIPCION DEL PAGO: CERTIFICADO

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0.2% DEL SMLV PRO-UCEVA	1500	1500			
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3000	3000			
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	3000	3000			

UCEVA

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO. USUARIO

V-1.4

HOSPITAL DEPARTAMENTAL E.S.E. HD TOMAS URIBE URIBE

Nit: 891.901.158-4

LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE E.S.E.
DE LA CIUDAD DE TULUA – VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que el señor **CRISTIAN FERNANDO GORDILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.116.240.557 expedida en el Municipio de Tuluá-Valle del Cauca, ha desarrollado los siguientes contratos de prestación de servicios en esta Empresa Social del Estado:

No. CONTRATO	PERIODO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR
1200-06-02-063-11	Marzo 01 de 2011	El contratante se obliga a contratar y recibir la prestación de los servicios del contratista y este se obliga con el primero a realizar la revisión de formularios Furips por factura, efectuando el ajuste según corresponda de acuerdo a las instrucciones de Auditoria médica, dando apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas de cobro SOAT.	$2.600.000
1200-06-02-74-11	Abril 01 a junio 2011	El contratante se obliga a contratar y recibir la prestación de los servicios del contratista y este se obliga con el primero a realizar la revisión de formularios Furips por factura, efectuando el ajuste según corresponda de acuerdo a las instrucciones de Auditoria médica, dando apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas de cobro SOAT.	$3.900.000
1200-06-02-164-11	Julio a Septiembre 2011	El contratante se obliga a contratar y recibir la prestación de los servicios del contratista y este se obliga con el primero a realizar la revisión de formularios Furips por factura, efectuando el ajuste según corresponda de acuerdo a las instrucciones de Auditoria médica, dando apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas de cobro SOAT.	$3.900.000
1200-06-02-246-11	Noviembre a Diciembre 2011	El contratante se obliga a contratar y recibir la prestación de los servicios del contratista y este se obliga con el primero a realizar la revisión de formularios Furips por factura, efectuando el ajuste según corresponda de acuerdo a las instrucciones de Auditoria médica, dando apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas de cobro SOAT	$2.600.000
1200-06-02-15-12	Enero 2012	El contratante se obliga a contratar y recibir la prestación de los servicios del contratista y este se obliga con el primero a realizar la revisión de formularios Furips por factura, efectuando el ajuste según corresponda de acuerdo a las instrucciones de Auditoria médica, dando apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas de cobro SOAT	$1.300.000
1200-06-02-79-12	Febrero 2012	El contratante se obliga a contratar y recibir la prestación de los servicios del contratista y este se obliga con el primero a realizar la revisión de formularios Furips por factura, efectuando el ajuste según corresponda de acuerdo a las instrucciones de Auditoria médica, dando apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas de cobro SOAT	$1.300.000

1200-06-02-140-12	Marzo 2012	El contratante se obliga a contratar y recibir la prestación de los servicios del contratista y este se obliga con el primero a realizar la revisión de formularios Furips por factura, efectuando el ajuste según corresponda de acuerdo a las instrucciones de Auditoria médica, dando apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas de cobro SOAT	$1.300.000
1200-06-02-200-12	Abril a Junio 2012	El contratante se obliga a contratar y recibir la prestación de los servicios del contratista y este se obliga con el primero a realizar la revisión de formularios Furips por factura, efectuando el ajuste según corresponda de acuerdo a las instrucciones de Auditoria médica, dando apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas de cobro SOAT	$3.900.000
1200-06-02-291-12	Julio 2012	El contratante se obliga a contratar y recibir la prestación de los servicios del contratista y este se obliga con el primero a realizar la revisión de formularios Furips por factura, efectuando el ajuste según corresponda de acuerdo a las instrucciones de Auditoria médica, dando apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas de cobro SOAT	$1.300.000
1200-06-02-362-12	Agosto 2012	El contratante se obliga a contratar y recibir la prestación de los servicios del contratista y este se obliga con el primero a realizar la revisión de formularios Furips por factura, efectuando el ajuste según corresponda de acuerdo a las instrucciones de Auditoria médica, dando apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas de cobro SOAT	$1.300.000
1200-06-02-431-12	Octubre 2012	Realizar búsqueda de historias clínicas, sacar fotocopias de los resultados de ayudas diagnosticas, y demás soportes requeridos para dar respuesta a las glosas reportadas por las aseguradores; revisión y corrección de formularios furips factura a factura de urgencias por servicio de accidente de tránsito; dar apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas SOAT; alimentar el cuadro de facturas para la trazabilidad de las diferentes EPS; dar apoyo a la búsqueda de los respectivos soportes de las facturas muestra a ser revisada por la firma auditora cada mes para lo cual se hizo la búsqueda de soporte de cada uno de estos.	$2.600.000
1200-06-02-459-12	Noviembre 2012	Realizar búsqueda de historias clínicas, sacar fotocopias de los resultados de ayudas diagnosticas, y demás soportes requeridos para dar respuesta a las glosas reportadas por las aseguradores; revisión y corrección de formularios furips factura a factura de urgencias por servicio de accidente de tránsito; dar apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas SOAT; alimentar el cuadro de facturas para la trazabilidad de las diferentes EPS; dar apoyo a la búsqueda de los respectivos soportes de las facturas muestra a ser revisada por la firma auditora cada mes para lo cual se hizo la búsqueda de soporte de cada uno de estos.	$1.300.000
1200-06-02-540-12	Diciembre 2012	Realizar búsqueda de historias clínicas, sacar fotocopias de los resultados de ayudas diagnosticas, y demás soportes requeridos para dar respuesta a las glosas reportadas por las aseguradores; revisión y corrección de formularios furips factura a factura de urgencias por servicio de accidente de tránsito; dar apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas SOAT; alimentar el cuadro de facturas para la trazabilidad de las diferentes EPS; dar apoyo a la búsqueda de los respectivos soportes de las facturas muestra a ser revisada por la firma auditora cada mes.	$1.300.000

1200-06-02-004-13	Enero a Febrero 2013	Realizar búsqueda de historias clínicas, sacar fotocopias de los resultados de ayudas diagnosticas, y demás soportes requeridos para dar respuesta a las glosas reportadas por las aseguradores; revisión y corrección de formularios furips factura a factura de urgencias por servicio de accidente de tránsito; dar apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas SOAT; alimentar el cuadro de facturas para la trazabilidad de las diferentes EPS; dar apoyo a la búsqueda de los respectivos soportes de las facturas muestra a ser revisada por la firma auditora cada mes para lo cual se hizo la búsqueda de soporte de cada uno de estos.	$2.600.000
1200-06-02-107-13	Marzo 2013	Realizar búsqueda de historias clínicas, sacar fotocopias de los resultados de ayudas diagnosticas, y demás soportes requeridos para dar respuesta a las glosas reportadas por las aseguradores; revisión y corrección de formularios furips factura a factura de urgencias por servicio de accidente de tránsito; dar apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas SOAT; alimentar el cuadro de facturas para la trazabilidad de las diferentes EPS; dar apoyo a la búsqueda de los respectivos soportes de las facturas muestra a ser revisada por la firma auditora cada mes para lo cual se hizo la búsqueda de soporte de cada uno de estos.	$1.300.000
1200-06-02-218-13	Abril 2013	Realizar búsqueda de historias clínicas, sacar fotocopias de los resultados de ayudas diagnosticas, y demás soportes requeridos para dar respuesta a las glosas reportadas por las aseguradores; revisión y corrección de formularios furips factura a factura de urgencias por servicio de accidente de tránsito; dar apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas SOAT; alimentar el cuadro de facturas para la trazabilidad de las diferentes EPS; dar apoyo a la búsqueda de los respectivos soportes de las facturas muestra a ser revisada por la firma auditora cada mes para lo cual se hizo la búsqueda de soporte de cada uno de estos.	$1.300.000
1200-06-02-275-13	Mayo 2013	Realizar búsqueda de historias clínicas, sacar fotocopias de los resultados de ayudas diagnosticas, y demás soportes requeridos para dar respuesta a las glosas reportadas por las aseguradores; revisión y corrección de formularios furips factura a factura de urgencias por servicio de accidente de tránsito; dar apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas SOAT; alimentar el cuadro de facturas para la trazabilidad de las diferentes EPS; dar apoyo a la búsqueda de los respectivos soportes de las facturas muestra a ser revisada por la firma auditora cada mes para lo cual se hizo la búsqueda de soporte de cada uno de estos.	$1.300.000
1200-06-02-296-13	Junio 2013	Realizar búsqueda de historias clínicas, sacar fotocopias de los resultados de ayudas diagnosticas, y demás soportes requeridos para dar respuesta a las glosas reportadas por las aseguradores; revisión y corrección de formularios furips factura a factura de urgencias por servicio de accidente de tránsito; dar apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas SOAT; alimentar el cuadro de facturas para la trazabilidad de las diferentes EPS; dar apoyo a la búsqueda de los respectivos soportes de las facturas muestra a ser revisada por la firma auditora cada mes para lo cual se hizo la búsqueda de soporte de cada uno de estos.	$1.300.000

1200-06-02-388-13	Octubre 2013	Realizar búsqueda de historias clínicas, sacar fotocopias de los resultados de ayudas diagnosticas, y demás soportes requeridos para dar respuesta a las glosas reportadas por las aseguradores; revisión y corrección de formularios furips factura a factura de urgencias por servicio de accidente de tránsito; dar apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas SOAT; alimentar el cuadro de facturas para la trazabilidad de las diferentes EPS; dar apoyo a la búsqueda de los respectivos soportes de las facturas muestra a ser revisada por la firma auditora cada mes para lo cual se hizo la búsqueda de soporte de cada uno de estos.	$1.300.000
1200-06-02-442-13	Noviembre 2013	Realizar búsqueda de historias clínicas, sacar fotocopias de los resultados de ayudas diagnosticas, y demás soportes requeridos para dar respuesta a las glosas reportadas por las aseguradores; revisión y corrección de formularios furips factura a factura de urgencias por servicio de accidente de tránsito; dar apoyo al proceso de resolución de glosas de cuentas SOAT; alimentar el cuadro de facturas para la trazabilidad de las diferentes EPS; dar apoyo a la búsqueda de los respectivos soportes de las facturas muestra a ser revisada por la firma auditora cada mes para lo cual se hizo la búsqueda de soporte de cada uno de estos.	$1.300.000

En constancia de lo anterior se firma a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016), en la ciudad de Tuluá.

Atentamente,

FELIPE JOSE TINOCO ZAPATA
Representante Legal

Proyecto y elaboro: María Eugenia Camayo Rivera

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario 141166631187

(415)7707212489984(8020) 000014116663118 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1116240557	1	Impuestos y Aduanas de Tuluá	21	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1116240557	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Tuluá 834

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GORDILLO	VALENCIA	CRISTIAN	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Tuluá 834

41. Dirección principal: CR 24 A 3 C 16 BRR PORTALES DEL RIO

42. Correo electrónico: crisfer-88@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3113278094	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7010	2022,01,20	8414	2022,01,20		1418	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																						Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3			
54. Código																						57. Modo						
																						58. CPC						

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GORDILLO VALENCIA CRISTIAN FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-03-2025 12:22:37PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:57:04 AM horas del 09/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1116240557**

Apellidos y Nombres: **GORDILLO VALENCIA CRISTIAN FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265966989

PIB
12:00:23

Bogotá DC, 09 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116240557:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 09 de marzo de 2025, a las 11:57:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116240557
Código de Verificación	1116240557250309115749

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/03/2025 11:03:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116240557** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112090658** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General Cra 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:09:38 horas del 09/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116240557,**
Apellidos y Nombres **GORDILLO VALENCIA CRISTIAN FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-acc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DijiNPolicia

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

No. de Radicación | Fecha de Radicación (D D M M A A A A)

169376332

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación | B. Reporte de Novedades X

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia X - Beneficiario o Afiliado adicional | B. Colectiva | C. Institucional | D. De Oficio

3. Régimen: A. Contributivo X | B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante X | B. Cabeza de Familia | C. Beneficiario

5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente | B. Independiente X | C. Pensionado

Código (a registrar por la EPS): 3

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Giraldo	Valencia	Cristian	Fernando

7. Tipo de documento de identidad: CN | TI | CE | CD | RC | CC X | PA | SC

8. Número del documento de identidad: 1116240552

9. Sexo: Femenino | Masculino X

10. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A): 21/05/1988

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia

12. Discapacidad: Tipo F N M | Condición T P

13. Puntaje SISBÉN

14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Positiva

16. Administradora de Pensiones: Porvenir

17. Ingreso base de cotización - IBC: 1423500

18. Residencia
Dirección: Cr 24A # 3c-16

Teléfono Fijo

Teléfono Celular: 311 327 8094

Correo Electrónico: Crisfer-08@hotmail.com

Municipio / Distrito: Tuluá

Zona: Urbana X | Rural

Localidad / Comuna: Portales del Río

Departamento: Valle

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad: CN | TI | CE | CD | RC | CC | PA | SC

21. Número del documento de identidad

22. Sexo: Femenino | Masculino

23. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino		
B2			Femenino Masculino		
B3			Femenino Masculino		
B4			Femenino Masculino		
B5			Femenino Masculino		

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B	ASI	52603
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y/O APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social

36. Tipo documento de Identificación: NIT TI CE CD PA CCI

37. Número del documento de identificación

38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones a registrar por la EPS

39. Ubicación: Dirección

Teléfono Fijo

Correo Electrónico

Municipio / Distrito

Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 13. Movilidad. [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad: CN TI CE CD RC CC PA SC

Número del documento de identidad

Sexo: Femenino Masculino

Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

42. Fecha: 01 03 2025

43. EPS anterior: Sanitas

44. Motivo de traslado
Código

45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [X] 49. Declaración de no inscripción del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad — CN RC TI CC PA CE CD SC — TOTAL

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. USO EXCLUSIVO PARA LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial
Código del Municipio | Código del Departamento

67. Datos del SISBEN
Número de ficha | Puntaje | Nivel

68. Fecha de Radicación: D D M M A A A A

69. Fecha de Validación: D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento

Número de documento de identidad

EPS SANITAS
RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS
07 MAR 2025
RECIBIDO POR:

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada en las secciones diligenciadas en el capítulo VII del formulario.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial: Diego Cortés 94391180

Sello de Radicación

Sticker preformateado

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

FORMATO DE ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y CARTA DE DESEMPEÑO DE EPS SANITAS S.A.

Nombre del Afiliado Cristian fernando Gordillo Valencia

Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	NO
Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	NO
Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, ¿fue asesorado adecuadamente por la EPS?	NO
¿Autoriza a EPS Sanitas el envío de este documento e información relacionada con la afiliación y la prestación en servicios de salud a su correo electrónico o celular?	NO

Firma del Afiliado
Documento de identidad 1116240557

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor(a) _____, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el señor(a) _____, quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al señor(a) _____

El firmante a ruego

Huella índice

Nombres y Apellidos:
Documento de identidad:
Edad:
Dirección de domicilio:

Nombre de la persona que no sabe firmar

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES

Cristian fernando Gordillo Valencia, declaro que he sido informado sobre que la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A. en adelante EPS Sanitas, actuará como el Responsable del Tratamiento de mis datos personales y he puesto a mi disposición la línea de atención en Bogotá en el número de teléfono 3759000 o fuera de Bogotá en el 018000919100, para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de mis derechos constitucionales y legales, observando la Política de Tratamiento de Información de EPS Sanitas disponible en www.epssanitas.com.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 5521 de 1994 del Ministerio de Salud, en el artículo 2.1.3.6 del Decreto 780 de 2016, y en los artículos 7 y 20 del Decreto 1377 de 2013, estos últimos, referidos a la estipulación a favor de otro o para otro, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a EPS Sanitas y/o a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar mis datos personales y los de mis beneficiarios, afiliados, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, con las siguientes finalidades, adicionales a las autorizadas por la Constitución y la ley de prestación de servicios de salud, actividades propias del Sistema de Seguridad Social en Salud y del cumplimiento de las normas que lo regulan, así como de las actividades derivadas del objeto social de EPS Sanitas, incluidas pero sin limitarse a las actividades corporativas, administrativas, de información, comercialización, petición, recaudo, cobranza entre otros; contacto y envío de información relacionada con la prestación de los servicios de salud y relacionados a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales; crear y gestionar bases de datos (incluyendo bases de datos respecto de datos sensibles) para fines de investigación y desarrollo de nuevos productos o servicios; dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales dentro y fuera del país, a cualquier empresa miembro de la Organización Sanitas Internacional, de la cual hace parte EPS Sanitas, así como a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube; acceder y consultar mis datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública; consultar a cualquier médico, hospital, compañía de seguros, compañía de medicina prepagada o entidad promotora de salud (EPS) para que en cualquier momento, ya sea en vida mía o ya habiendo sucedido mi muerte, EPS Sanitas pueda acceder a la información sobre mi estado de salud; en consecuencia autorizo a dichas entidades para que entreguen a EPS Sanitas copia de toda la información que sea requerida. Por lo tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en: **www.epssanitas.com**. Así mismo, autorizo a EPS Sanitas a modificar o actualizar el contenido de la política, con el fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de los servicios, dando aviso previo por medio de la página web de la compañía y/o correo electrónico.

La presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Firma:
Nombre: Cristian fernando Gordillo Valencia
Identificación: 1116240557
Fecha: 07/03/25

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.240.557**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

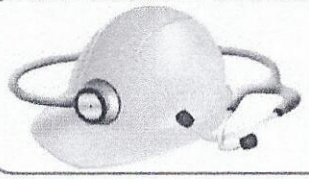
La presente certificación se expide el 9 de Marzo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LA GÁMEZ
Especialistas en Salud Ocupacional y Medicina Laboral
Licencia Salud Ocupacional Resolución 1.220-54
Número 1559 de 4 de agosto de 2022

FECHA ATENCIÓN DE CONSULTA: 16 de mayo de 2024 **HISTORIA CLINICA N° 18639**

TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO [X] PERIÓDICO [] EGRESO []

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: CRISTIAN FERNANDO GORDILLO VALENCIA
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: **T.I** [] **C.C** [X] **C.E** [] **N°** 1.116.240.557
EDAD: 35 AÑOS
EMPRESA: ACTIVOS
CARGO: CALIDAD

EVALUACIONES REALIZADAS

Osteomuscular	X	Optometría		Audiometría	
Espirometría		Psicotécnico		PsicoSensometrico	
Rx:				Laboratorio Clínico:	

CONCEPTO DE APTITUD

El servicio médico ocupacional brindado en la Unidad de Salud Ocupacional La Gámez, por médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen realizado, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada en este certificado:

	SI	NO
Existen restricciones para el desempeño de tareas a realizar Desviación en la condición previa de salud		X
Con relación a su ingreso se retira	**ASINTOMÁTICO**	**SINTOMÁTICO**

RECOMENDACIONES, RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES

Trabajador no presenta alteraciones osteomusculares, que interfieran en el desarrollo de las funciones inmersas en el cargo descrito.
Recomiendo uso de elementos de protección personal según riesgo laboral.
Cumplir con el programa de pausas activas de acuerdo a lo establecido en el SG-SST empresarial.
Adhesión total y estricta a protocolos de bioseguridad contenidos en la normatividad colombiana vigente

DECLARACIÓN DEL EXAMINADO: Doy fe que todos los datos que he suministrado son ciertos y que no he omitido información relevante con respecto a mi condición de salud, diagnósticos anteriores o actuales, síntomas, limitaciones físicas o mentales, ni antecedentes patológicos laborales. Acepto que los hallazgos en esta valoración médica sean dados a conocer a mi empleador en caso de interferir con el desempeño de mi labor. La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial.

Lesby Alexandra Gámez Gonzalez
MEDICO OCUPACIONAL
Registro Médico N° 761474-06

Cristian Fdo Gordillo V.
FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C 1.116.240.557

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

TULUA, VALLE DEL CAUCA,
COLOMBIA,
A quien interese

09/03/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CRISTIAN GORDILLO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1116240557**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570376070154541**
Fecha de apertura	**28/04/2009**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1116240557 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/03/2025 12:05 PM

Código Verificación: **EG7KDNMA98**

Válida hasta: **07/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-03-09 15:03

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CRISTIAN	FERNANDO	GORDILLO	VALENCIA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1116240557

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	TULUÁ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	TULUÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$15.000.000,0
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$15.000.000,0

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,0

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	$2.000.000,0

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
ARRIENDO	$750.000,0
JARDIN INFANTIL	$150.000,0
SERVICIOS DOMICILIARIOS	$400.000,0

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
PAULA	ANDREA	DE JESÚS	CORREA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA | Número: 1116264564

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
